



Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No 137
General Maclovio Herrera Cano



DEPARTAMENTO: SERVS. ADMVOS.
Oficio No. : 220(C-137)190/2026
ASUNTO: CONSTANCIA DE SERVICIOS

A QUIEN CORRESPONDA
Presente.-

El que suscribe **DIRECTOR** del **CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO industrial y de servicios No. 137**, dependiente de la **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial**.

HACE CONSTAR que el (LA)
C. DAVID RIVERA VICHÉL

R.F.C
RIVD911205A1A

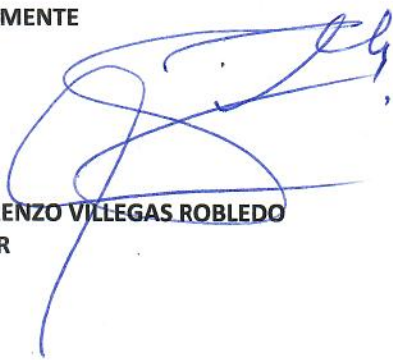
CURP
RIVD911205HVZVCV05

CLAVE (S)
3027 XA08005 00.0 300048

Desempeñando función de Prefecto.

Se extiende la presente constancia para los fines que al interesado convengan el día cuatro del mes de Marzo del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE


JOSE LORENZO VILLEGAS ROBLEDO
DIRECTOR



2026
año de
Margarita
Maza